

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fisioterapia Osteoarticular y Deportiva
Código	E000001146
Título	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Fisioterapia [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Anual
Créditos	9,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
Responsable	Carlos López Moreno
Horario	Mañana
Horario de tutorías	Solicitar cita (clopez@comillas.edu)
Descriptor	Esta asignatura pretende dotar al alumno de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la aplicación de técnicas de terapia manual avanzada, utilizando diferentes conceptos de valoración y tratamiento de terapia manual ortopédica (TMO), de las articulaciones del raquis y periféricas, y de valoración y tratamiento del sistema neural (neurodinamia). Así mismo pretende que el alumno domine el concepto de control motor y sea capaz de desarrollar programas de reeducación sensorial perceptiva y motriz (RSPM) y de potenciación muscular dentro de un proceso de recuperación o de entrenamiento deportivo. También se pretende dotar al alumno de los conocimientos básicos, objetivos y fundamentos del ejercicio terapéutico, a través de diferentes métodos, y su desarrollo dentro del campo de la fisioterapia.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Carlos López Moreno
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Despacho	1.10 918933769 - Ext. 515 Campus San Juan de Dios
Correo electrónico	clopez@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Miguel Mendoza Puente
Departamento / Área	Área de Fisioterapia (SR)
Despacho	5.12 Campus San Rafael
Correo electrónico	mmendozap@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Elisa María Benito Martínez

Departamento ICAI ICADE CIHS Fisioterapia

Despacho	1.11 918933769 - Ext.492
Correo electrónico	elisabenito@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Lorena Valencia Sarabia
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Correo electrónico	lvalencia@comillas.edu
Profesor	
Nombre	María Esther Rodríguez Fernández
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Correo electrónico	merfernandez@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad de análisis y síntesis
CG02	Capacidad de organización y planificación
CG03	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CG04	Conocimiento de una lengua extranjera
CG05	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CG06	Capacidad de gestión de la información
CG07	Resolución de problemas
CG08	Toma de decisiones
CG09	Trabajo en equipo
CG12	Habilidades en las relaciones interpersonales
CG14	Razonamiento crítico
CG15	Compromiso ético



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2024 - 2025

CG16	
CG17	Adaptación a nuevas situaciones
CG22	Motivación por la calidad
ESPECÍFICAS	
CEA27	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
CEA29	Ajustarse a los límites de su competencia profesional
CEA30	Colaborar y cooperar con otros profesionales
CEA31	Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
CEA33	Manifestar discreción
CEA34	Trabajar con responsabilidad
CEA35	Mostrar su orientación la paciente/usuario
CED04	Conocimientos en Ciencias Clínicas
CED07	Conocimientos sobre la dimensión ética, deontológico y legal
CEP08	Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia
CEP09	Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario
CEP10	Determinar el diagnóstico de Fisioterapia
CEP11	Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia
CEP12	Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia
CEP13	Evaluar la evolución de los resultados
CEP14	Elaborar el informe al alta de Fisioterapia
CEP15	Proporcionar una atención eficaz e integral
CEP16	Intervenir en promoción de la salud y prevención de la enfermedad
CEP17	Relacionarse de forma efectiva con el equipo pluridisciplinar
CEP18	Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión
CEP19	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional
CEP20	Desarrollar la función docente



CEP21	ICAI ICADE CIHS Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes
CEP23	Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia
CEP26	Motivar a otros

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Módulo 1: Terapia Manual Ortopédica (TMO) y Neurodinamia

Conceptos generales

Definición y Concepto

Historia

Efectos de la TMO

Técnicas articulares de movilización y manipulación:

Principios

Estabilidad y juego articular

Grados de movilidad

Métodos de TMO en articulaciones del raquis:

- Valoración
- Movilización y manipulación

Métodos de TMO en articulaciones periféricas:

- Valoración
- Movilización y manipulación

Neurodinamia:

Concepto

Técnicas: Valoración y corrección

Módulo 2: Control Motor y RSPM

- Introducción

- Conceptos de Control Motor (CM) y Propiocepción

- Bases Neurofisiológicas



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI ICAD E CIHS

- Objetivos del trabajo de CM y RSPM

- Etapas del trabajo de CM-RSPM:

MMSS

MMII

Columna

GUÍA DOCENTE
2024 - 2025

Módulo 3: Fortalecimiento muscular en Fisioterapia

Introducción

Objetivos

Programas de fortalecimiento

Herramientas

Módulo 4: Ejercicio terapéutico

Objetivos y fundamentos del ejercicio terapéutico en el campo de la fisioterapia.

Desarrollo de planes de ejercicio terapéutico

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

1. Las clases expositivas se orientan principalmente a la adquisición de competencias generales y específicas de conocimiento, comprensión, análisis y síntesis de los contenidos teóricos y prácticos de la materia. En concreto las clases prácticas se orientan también a fortalecer la capacidad del estudiante de integrar teoría y práctica, analizando para ello las implicaciones prácticas de los contenidos teóricos.

Competencias genéricas: CG3, CG14.

Competencias específicas: CED4, CED7, CEP9, CEP11, CEP13, CEP15, CEP17, CEP18, CEA29, CEA34, CEA35.

2. Las clases prácticas en sala de habilidades y simulación se centran en la adquisición de competencias especialmente específicas de tipo profesional en sus aspectos prácticos, en situaciones clínicas simuladas.

Competencias genéricas: CG3, CG6, CG12, CG14.

Competencias específicas: CED4, CEP9, CEP11, CEP10, CEP18, CEA23, CEA29, CEA34, CEA35.

3. Los trabajos dirigidos fomentan la aplicabilidad de los conocimientos teórico- prácticos necesarios para la adquisición de las competencias específicas. Además, potencian las capacidades y habilidades interpersonales para trabajar de forma cooperativa, la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Estimulan al estudiante a organizar y planificar el trabajo, gestionando información proveniente de diferentes fuentes, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas, y a tomar decisiones entre diferentes alternativas posibles.

Competencias específicas: CED4, CEP8, CEP10, CEP 15, CEP18, CEP 19, CEP20, CEA23, CEA26, CEA27, CEA29, CEA30, CEA31, CEA34, CEA35.

4. El trabajo autónomo del estudiante, en combinación con el resto de actividades formativas, es central para la adquisición de las competencias generales y específicas de esta materia. Con su trabajo personal, el estudiante adquiere capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de organización y planificación, de gestión de la información y de comunicación escrita. Aprende a tener iniciativa y ser emprendedor, a ser creativo, a tomar decisiones para resolver problemas y a aplicar sus conocimientos en situaciones de aprendizaje basadas en estudios de casos. Las actividades formativas de estudio de casos y resolución de problemas son centrales para obtener resultados de aprendizaje relacionados con el diseño de planes de intervención y evaluación de las actuaciones realizadas.

Competencias genéricas: CG1, CG2, CG3, CG6, CEP13, CG14, CG15, CG16, CG22.

Competencias específicas: CED4 CEP9, CEP10, CEP11, CEP18, CEP 19, CEA21, CEA23, CEA27, CEA29, CEA34.

5. Las actividades de tutoría acompañan al resto de actividades formativas en la adquisición por parte de estudiante de competencias generales y específicas.

Metodología Presencial: Actividades

1. Las clases expositivas:

Desarrollarán los conocimientos teóricos en el aula, en donde los alumnos serán parte activa de las clases, participando en el desarrollo de la asignatura.

2. Las clases prácticas en salas de habilidades y simulación:

El alumno aplicará de forma inmersiva los conceptos, métodos y técnicas desarrollados durante las clases expositivas, y utilizará los diferentes materiales, dispositivos y equipos relacionados los contenidos propios de la materia. Estas clases serán en grupos reducidos facilitando el seguimiento y tutorización por parte del profesorado.

3. El trabajos dirigido:

Se propondrán por parte del profesorado, distintas situaciones, casos y problemas que los alumnos deberán resolver, en grupo o individualmente en el aula o fuera de ella.

5. Las actividades de tutoría:

Se realizan de forma grupal o individual y completan y acompañan al resto de actividades formativas en la adquisición, por parte de estudiante, de las competencias propias de la asignatura.

Metodología No presencial: Actividades

1. El trabajo autónomo del alumno:

Desarrollado por el estudiante mediante la preparación de las clases a través de la revisión de la documentación facilitada por el profesorado de la asignatura, la búsqueda de información y planificación necesaria para la realización de las actividades propuestas, y la integración de los contenidos, competencias y habilidades propios de la asignatura.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES



ICA1	ICADE	CIHS	Examen de	Examen de	Tutorías
Clases expositivas	problemas	y	Trabajo dirigido	Clases prácticas (habilidades y simulación, role playing y resolución de casos y problemas)	
44.00	3.00		2.00	40.00	1.00
HORAS NO PRESENCIALES					
Resolución de casos y problemas	Trabajo dirigido		Trabajo autónomo		
30.00	120.00		30.00		
CRÉDITOS ECTS: 9,0 (270,00 horas)					

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Evaluación de los contenidos teóricos a través de una prueba escrita con preguntas tipo test y/o cortas y/o resolución de casos y problemas.	El estudiante deberá obtener una calificación mínima de 5 para poder hacer media con el resto de actividades de evaluación	40 %
Evaluación a través de la aplicación de las diferentes técnicas y métodos vistos en la asignatura mediante un examen práctico, de cada módulo, por parejas de alumnos.	Será necesaria la asistencia al 100% de las clases prácticas (salvo justificación de causa mayor) y aprobar un examen práctico, con una calificación mínima de 5, de cada uno de los módulos de forma independiente	40 %
Participación y presentación de las actividades dirigidas sobre los contenidos de la asignatura a lo largo del curso.	El estudiante deberá obtener una calificación media mínima de 5 para poder hacer media con el resto de actividades de evaluación de la asignatura.	20 %

Calificaciones

Convocatoria Ordinaria:

Bloque A: prueba escrita

Bloque B: prueba práctica

Bloque C: actividades dirigidas

El alumno deberá superar los 3 bloques (A, B y C) independientemente para poder superar la asignatura.

En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque no superado.

El Bloque C: Será evaluado calculando la media aritmética de las notas obtenidas de las actividades que se hayan llevado a cabo durante el desarrollo de la asignatura.



Convocatoria Extraordinaria:

El alumno deberá someterse a la evaluación de los bloques no superados.

- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) el **Bloque A** en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) el **Bloque B** en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos prácticos de las mismas características a la convocatoria ordinaria. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el **Bloque C** en la convocatoria ordinaria deberán elaborar y presentar, en la fecha y hora destinada para el examen del Bloque A, un trabajo que recoja las competencias evaluadas en el Bloque C, de acuerdo con las indicaciones del profesor de la asignatura.

*El alumno que no supere alguno de los bloques en la convocatoria extraordinaria deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

Alumnos con escolaridad cumplida

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse, el primer día de clase, **tras comunicárselo por escrito al profesor titular de la asignatura**, al método presencial de clase descrito anteriormente debiendo acudir a clases, o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida, que se regirá por los siguientes criterios:

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

- **Examen Teórico 50%.** Será necesario obtener una calificación de 5 o superior para superar este apartado y hacer media con el resto de actividades de evaluación. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria, deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria.
- **Examen Práctico 50%.** Será necesario obtener una calificación de 5 o superior, en cada una de las pruebas prácticas de los diferentes bloques, para superar este apartado y hacer media con el resto de actividades de evaluación. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria, deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria de los bloques no superados.

Normativa sobre la pérdida de escolaridad

BLOQUE A (TEORÍA):

1. La inasistencia, **no justificada**, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria** del curso académico. El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.



2. En caso de inasistencia a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, por **causa debidamente justificada** (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF“ SJD”), el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**.

- **Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria ordinaria:**

Presentar un trabajo que recoja las competencias evaluadas en el Bloque C, de acuerdo con las indicaciones del profesor de la asignatura.

Nota: El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada, deberá presentarlo en la nueva fecha que se le indique para recuperar la posibilidad de ser evaluado en la **convocatoria extraordinaria**. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

BLOQUE B (PRÁCTICA):

1. La inasistencia, **no justificada**, al total de las clases presenciales prácticas tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico**. El alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.
2. La **inasistencia justificada**, a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales prácticas, tendrá como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**.

- **Condiciones para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria extraordinaria:**

Realizar una tutoría, en la fecha acordada por el profesor de la asignatura, y tras la revisión de la documentación indicada.

El alumno que no se presente a la tutoría en la fecha indicada perderá la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **extraordinaria** y deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

En el caso de que la inasistencia sea debidamente justificada (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF“ SJD”), pero supere el 40% de las clases presenciales prácticas, el alumno **podrá solicitar la anulación de la convocatoria correspondiente**. La solicitud, acompañada de los documentos acreditativos que procedan, deberá ser presentada 20 días antes de la fecha del comienzo de exámenes de la convocatoria correspondiente. En caso de concesión, dicha convocatoria no le será computada.

*El Artículo 168 del Reglamento General de la Universidad Pontificia Comillas, recoge las disposiciones en materia de infracciones del alumnado, desde las más leves a las más graves y las sanciones. En el apartado A & 2. e) y j) se considera falta grave, las acciones tendentes a falsear y/o defraudar en los sistemas de evaluación y el mal uso o uso indebido de herramientas o recursos informáticos. En el apartado B & 4) y 5) se pueden consultar las sanciones correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Butler DS. Movilización del sistema nervioso.: Paidotribo; 2002.
- Chaitow L. Técnicas de energía muscular.: Paidotribo; 2007.
- Chicharro JL, Muelas AL. Fundamentos de fisiología del ejercicio.: Ediciones Pedagógicas; 1996.
- Cuelco RT. La Columna Cervical; Evaluación Clínica Y Aproximaciones Terapéuticas.: Ed. Médica Panamericana; 2008.
- Dollenz GB, Wiesner R. El concepto Maitland: Su aplicación en fisioterapia.: Ed. Médica Panamericana; 2010.



- Grieve GP. Movilización de la columna vertebral. Manual básico de método clínico.: Paidotribo; 2001.
- Kaltenborn F. Fisioterapia manual: Columna. Madrid: Interamericana McGraw-Hill; 2004.
- Kolt GS, Snyder-Mackler L. Physical therapies in sport and exercise.: Churchill Livingstone; 2007.
- Krusen F, Kottke J, Lehmann F. Krusen. Medicina física y rehabilitación. 1994.
- Liebenson C. Manual de rehabilitación de la columna vertebral.: Paidotribo; 2008.
- Maitland G. Maitland's Vertebral Manipulation. Oxford: Butterworth Heinemann; 2001.
- Martinez G, Gil JLM. Lesiones en el hombro y fisioterapia.: Aran; 2006.

Deslandes R, Gain H, Hervé J, Hignet R. Principios de fortalecimiento muscular: aplicaciones en el deportista. EMC-Kinesiterapia-Medicina Física 2003;24(4):1-10.

Gain H, Hervé J, Hignet R, Deslandes R. Fortalecimiento muscular en rehabilitación. EMC-Kinesiterapia-Medicina Física 2003;24(3):1-10.

LIBROS DE TEXTO

- Butler DS. Movilización del sistema nervioso.: Paidotribo; 2002.
- Chaitow L. Técnicas de energía muscular.: Paidotribo; 2007.
- Chicharro JL, Muelas AL. Fundamentos de fisiología del ejercicio.: Ediciones Pedagógicas; 1996.
- Cuelco RT. La Columna Cervical; Evaluación Clínica Y Aproximaciones Terapéuticas.: Ed. Médica Panamericana; 2008.
- Dollenz GB, Wiesner R. El concepto Maitland: Su aplicación en fisioterapia.: Ed. Médica Panamericana; 2010.
- Grieve GP. Movilización de la columna vertebral. Manual básico de método clínico.: Paidotribo; 2001.
- Kaltenborn F. Fisioterapia manual: Columna. Madrid: Interamericana McGraw-Hill; 2004.
- Kolt GS, Snyder-Mackler L. Physical therapies in sport and exercise.: Churchill Livingstone; 2007.
- Krusen F, Kottke J, Lehmann F. Krusen. Medicina física y rehabilitación. 1994.
- Liebenson C. Manual de rehabilitación de la columna vertebral.: Paidotribo; 2008.
- Maitland G. Maitland's Vertebral Manipulation. Oxford: Butterworth Heinemann; 2001.
- Martinez G, Gil JLM. Lesiones en el hombro y fisioterapia.: Aran; 2006.

ARTÍCULOS

Deslandes R, Gain H, Hervé J, Hignet R. Principios de fortalecimiento muscular: aplicaciones en el deportista. EMC-Kinesiterapia-Medicina Física 2003;24(4):1-10.

Gain H, Hervé J, Hignet R, Deslandes R. Fortalecimiento muscular en rehabilitación. EMC-Kinesiterapia-Medicina Física 2003;24(3):1-10.